

PROTOCOLO INICIO CURSO 2020 2021

Metros, Mascarilla, Manos



La vuelta a las aulas debe responder a un objetivo primordial: **CREAR ENTORNOS SALUDABLES Y SEGUROS**. Se llevará a cabo respetando el protocolo sanitario con medidas de promoción de la salud, protección y prevención establecidas por las Consellerias de Sanidad Universal y Educación para garantizar la seguridad de nuestro alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

1.- INFORMACIÓN SOBRE EL COVID

- a) Al inicio de la mañana realizaremos un recordatorio: síntomas COVID, cómo actuar ante la aparición de síntomas, y medidas de protección, higiene y distanciamiento social hasta que las nuevas rutinas sean asumidas por la comunidad escolar.
- b) Síntomas COVID:
 - b.1) Habituales: Fiebre, tos y sensación de asfixia.
 - b.2) Ocasionales: Disminución gusto y olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.
- c) Casos sospechosos: La persona adulta que haya detectado el caso (si no es población vulnerable) lo acompañará a la sala COVID (aula 0.3) hasta que un familiar o tutor venga a recogerlo. Informará a dirección.

2.- NORMAS CONVIVENCIA

2.1 El alumnado no deberá acudir al colegio cuando tenga síntomas compatibles con la COVID-19.

2.2 Las familias formalizarán una declaración responsable para garantizar su compromiso con el cumplimiento de las normas de salud e higiene. El/la alumno/a:

- Debe tomarse la temperatura antes de salir de casa.
- Debe acudir al instituto con mascarilla higiénica y llevarla durante toda la jornada.
- Debe lavarse las manos cinco veces al día.

2.3 Las tutorías se realizarán preferentemente de forma telemática, para dudas, informaciones y consultas se debe utilizar la plataforma que ofrece Conselleria. Si se necesita alguna gestión presencial será con cita previa y siempre respetando el aforo.

2.4. En el caso que se contacte con la familia porque el alumno/a desarrolla síntomas compatibles en el tiempo que está en el colegio se deberá acudir al instituto lo antes posible y contactar rápidamente con su centro de salud o al teléfono de atención del COVID-19 (Tf.: 900 300 555).

2.5 La MASCARILLA es obligatoria y deben acudir al colegio con ella puesta. Se recomienda que puedan llevar una de repuesto en la mochila. Se les indicará por parte del profesorado cuando se puede quitar (para almorzar, exámenes) respetando las medidas necesarias en ese momento.

2.6 Se recomienda al alumnado que lleve GEL HIDROALCOHÓLICO pequeño en la mochila para uso personal. Las aulas están provistas gel hidroalcohólico y de material desinfectante. También los baños donde podrán lavarse las manos con jabón. Desinfectarse las manos al salir del aula y baños.

2.7 Para entrar a los baños el alumnado debe respetar las normas de seguridad y aforo indicadas.

2.8 El alumnado debe evitar tocar interruptores, pasamanos, manivelas, botoneras... con las manos. Si lo hace posteriormente deberá desinfectar las manos.

2.9 Cada alumno/a puede traer su propia botella de agua de uso exclusivo. Pueden usar, respetando las normas de seguridad y autoprotección, las fuentes del instituto pero nunca beber directamente del grifo.

3.- MEDIDAS PARA MANTENER EL DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL

Se debe mantener una distancia interpersonal de al menos 1'5 metros.

3.1.- ENTRADAS Y SALIDAS AL INSTITUTO

IES SALVADOR GADEA

CURSO 2020 – 2021 COVID – 19	3r ESO 2n BAT	4t ESO CF	TIMBRE	1
Primer 1	07:55 – 08:50	+ 55'		
Segunda 1	08:50 – 09:45	+ 55'		
Tercera 1	09:45 – 10:37	+ 52'		
Descanso 1	10:37 – 11:05	+ 28'		
Cuarta 1	11:05 – 11:58	+ 53'		
Quinta 1	11:58 – 12:51	+ 53'		
Descanso 2	12:51 – 13:11	+ 20'		
Sexta 1	13:11 – 14:03	+ 52'		
Séptima 1	14:03 – 14:55	+ 52'		
	14:55 –			

HORARIO TURNO ENTRADA

Ir ESO Ir BAT	2n ESO	TIMBRE	2
08:00 – 08:50	+ 50'		Primer 2
08:50 – 09:45	+ 55'		Segunda 2
09:45 – 10:40	+ 55'		Tercera 2
10:40 – 11:05	+ 25'		Descanso 1
1 ESO 2 ESO	pati		professor/a
11:05 – 11:58	+ 53'		Cuarta 2
11:58 – 12:53	+ 55'		Quinta 2
12:53 – 13:11	+ 18'+		Descanso 2
1 ESO 2 ESO	pati		professor/a
13:11 – 14:03	+ 52'		Sexta 2
14:07 – 14:55	+ 52'		Séptima 2
	14:55 –		

TARDES todas TIMBRE 1

Primera 1	15:05 – 16:00	+ 55'
Segunda 1	16:00 – 16:55	+ 55'
Tercera 1	16:55 – 17:50	+ 55'
Descanso 1	17:50 – 18:15	+ 25'
Cuarta 1	18:15 – 19:05	+ 50'
Quinta 1	19:05 – 19:55	+ 50'
Descanso 2	19:55 – 20:05	+ 10'
Sexta 1	20:05 – 20:55	+ 50'
Séptima 1	20:55 – 21:45	+ 50'
	21:45 –	

LUNES tarde solo TIMBRE 2

15:10 – 16:00	+ 50'	Primera 2
16:00 – 16:55	+ 55'	Segunda 2
16:55 – 17:50	+ 55'	Tercera 2
17:45 –		

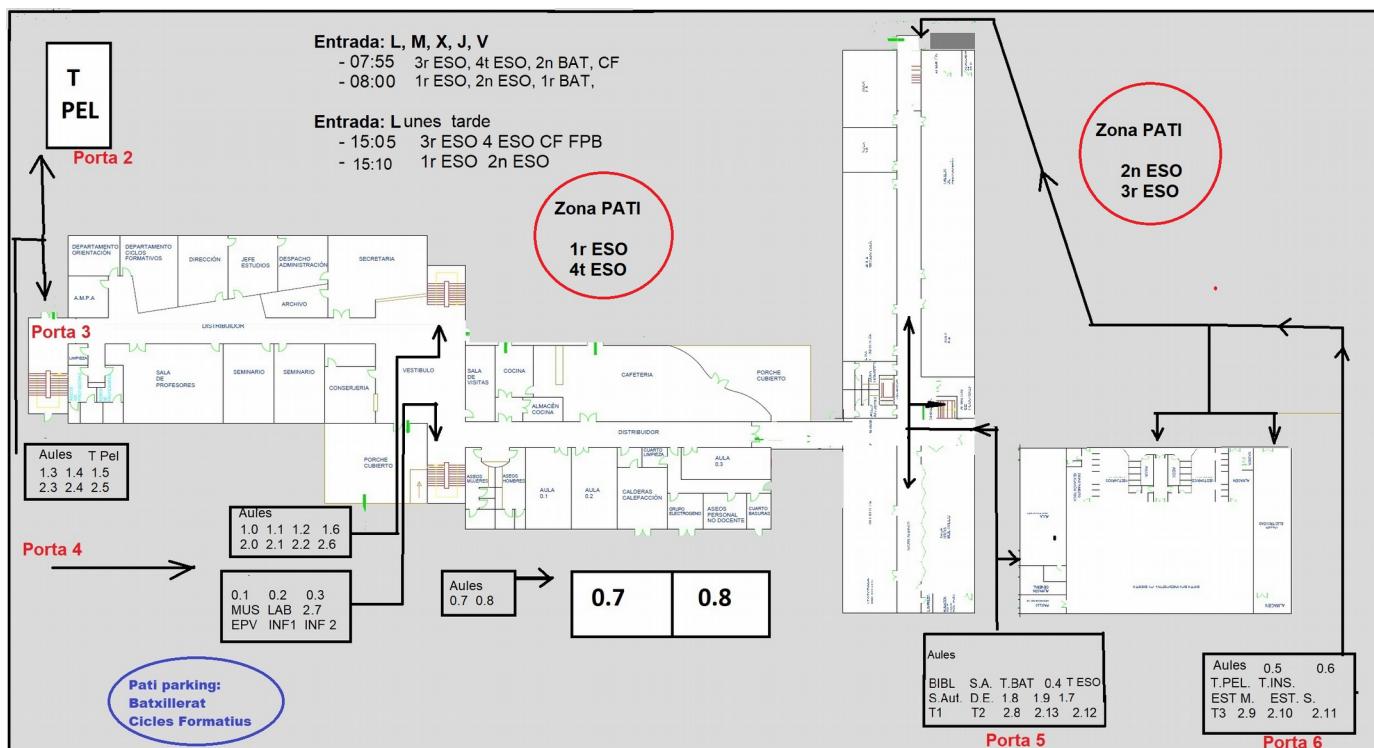
3.1.1. El instituto ha habilitado **cuatro accesos** para la entrada y salida de nuestras instalaciones.

3.1.2.- También ha determinado **dos turnos** para las entradas y salidas de nuestras instalaciones.

3.1.3.- La salida a los patios en la hora del descanso se realizará escalonadamente por la **puerta más cercana** al aula y guiada por el profesorado de cada grupo.

3.1.4.- En la hora del descanso el alumnado se dirigirá al **patio** que le corresponda **según su curso**.

3.1.5.- Durante el descanso no se puede permanecer en el interior del instituto. En caso de **lluvia** o climatología adversa el grupo permanecerá en su aula acompañado del profesorado correspondiente.





3.2.- DESPLAZAMIENTOS POR EL INTERIOR DEL INSTITUTO

3.2.1.- Hemos **reducido al mínimo los desplazamientos** de los grupos por el interior del instituto. Las asignaturas de Música y Educación Plástica se impartirán en las aulas de cada grupo. El alumnado solo saldrá de su aula en Educación Física, Tecnología, Informática y alguna optativa.

3.2.2. Se ha señalizado dentro del colegio los **lugares de transito** para facilitar la movilidad de alumnado y profesorado así como los accesos al centro para facilitar que se mantenga la distancia de seguridad y mejorar el flujo a la hora de transitar.

3.3.3.- Como norma general se debe **circular por la derecha**, en fila preferentemente en fila de uno, ordenada y sin adelantamientos.

3.4.- El **ASCENSOR** solo podrá ser utilizado de forma individual y únicamente para las personas con movilidad reducida.

3.5.- En todo momento se debe respetar el **aforo de los aseos** y esperar manteniendo la distancia.

3.6.- **Las aulas estarán abiertas** para facilitar la entrada del alumnado y dentro del aula se garantiza la distancia interpersonal de 1.5 metros entre cada alumno.

3.7.- La **cafetería del instituto** se rige por la normativa de restauración del COVID-19.

3.7.1.- En estos momentos distancia interpersonal es de 1.5 metros y un aforo de 25 personas.

3.7.2.- Grupos máximos de 8 personas.

3.7.3.- No está permitido consumir en barra.

3.7.4.- El alumnado debe seguir el sentido de circulación establecido en la cafetería comprar su producto y continuar el circuito hasta la salida.

3.7.5.- Solo puede haber tres clientes comprando en barra. Se ruega máxima agilidad al comprar.

4.- OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

4.1.- En las **aulas de informática** hay colocadas pantallas entre los ordenadores para evitar la transmisión por aerosoles.

4.2.- Entre el alumnado de la primera fila y la mesa del profesor hay una **pantalla protectora** para evitar la transmisión por aerosoles.

4.3.- El instituto ha optado por la **presencialidad** de todo el alumnado de **1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 2º BAT, PMAR, PR, FPB** considerando que en estos niveles educativos es la mejor opción tal y como recomiendan las autoridades y favoreciendo también la conciliación familiar para los más pequeños.

4.3.1.- En las aulas se ha calculado la distancia entre puestos escolares y se ha reorganizado el espacio para que siempre exista una separación de al menos 1.5 metros entre cada persona.

4.3.2.- Cada alumno/a utilizará **siempre el mismo pupitre**, tanto en su aula de referencia como en las materias optativas y horas de PAM. En la tutoría se asignará cada puesto y se informará al resto del profesorado. Nadie puede cambiar de pupitre.

4.3.3.- Se ha habilitado **espacios más amplios** (Biblioteca, Sala de actos, Aula Plástica...) para poder acoger a los clases más numerosas manteniendo siempre la distancia de seguridad.

4.3.4.- El profesorado de Educación Física, Tecnología, Informática y talleres indicará al principio de curso a sus alumnos/as las **normas propias** de seguridad de cada espacio.

4.4.- **Limpieza de las aulas:** la empresa de limpieza ha realizado un cursillo específico a su personal para que cumplan correctamente el protocolo de limpieza y desinfección exigido por la situación COVID-19.

4.5.- **Ventilación de las aulas:** al inicio y antes de acabar cada clase como mínimo se deben abrir las ventanas para garantizar la circulación renovación del aire. No debe realizarse la ventilación con los ventiladores del aula pues no reciclan el aire del interior.

4.6.- Recordar que para **evitar la propagación de aerosoles** en los estornudos hay que taparse la boca con el codo y utilizar pañuelos de papel desechables en papeleras que no hay que tocar con las manos.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y TRANSPORTE EN BUS

5.1.- El programa de actividades se debe **ajustar** a la evolución de la pandemia COVID-19

5.2.- Se pueden organizar actividades siempre que se cumplan las normas de seguridad  anteriores.

5.3.- En todo momento se debe **conocer el lugar del alumnado** y sus contactos durante la realización de la actividad para poder determinar la trazabilidad de los posibles contagios.

5.4.- Respecto al **transporte escolar**:

- 5.4.1.- Corresponde a la empresa de transporte presentar el autobús totalmente higienizado.
- 5.4.2.- Corresponde al profesorado asignar los asientos a cada alumno/a y mantener los mismos durante toda la actividad para conocer la trazabilidad en caso de contagio.